



## **Federación Andaluza de Espeleología**

**c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7**

**29010 - Málaga**

**Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es**

**CIF: G41832957**

### **PROCEDIMIENTO COBERTURA SEGURO AON - ALLIANZ**

#### **SALIDAS AL EXTRANJERO**

##### **Año 2017**

Para los deportistas con seguro básico o ampliado con cobertura en el extranjero, os recordamos que para evitar incidencias en la asistencia de la compañía aseguradora en caso de un siniestro, y poder realizar una gestión rápida y eficaz de la misma, ES OBLIGATORIO E IMPRESCINDIBLE enviar previamente a esta F.A.E. con una semana de antelación a la actividad, un correo electrónico a la dirección fae@espeleo.com donde se indiquen los siguientes datos:

- Relación nominal de los participantes asegurados
- País (es) y ciudades o zonas donde se realizará (n) las actividades
- Tipo de actividades que se van a realizar
- Fechas completas desde la salida hasta el regreso
- Teléfono(s) de contacto para emergencia

**MUY IMPORTANTE:** La asistencia sanitaria y de gastos de rescate en las actividades deportivas en el extranjero cubiertas por la póliza de AON-Allianz se efectúa mediante el procedimiento de reintegro de gastos, es decir, que LOS GASTOS PRODUCIDOS SE ABONAN DIRECTAMENTE EN EL LUGAR POR EL ASEGURADO ACCIDENTANDO y posteriormente se tramita en España su recobro a la compañía AON - Allianz, hasta los límites de coberturas especificados en la póliza.

Es conveniente pues llevar algún tipo de tarjeta de crédito con el que poder cubrir posibles eventualidades mientras se regresa a nuestro país y cobrar los gastos, debiendo recabar los informes médicos y facturas correspondientes en cuyos documentos figuren los datos completos (nombre, domicilio, teléfono, número fiscal, etc.), tanto de quien realiza la prestación o servicio, como del accidentado.